



IES FRANCISCO DE LOS RÍOS

Criterios de evaluación y calificación

Departamento de inglés

La evaluación, como cualquier otro aspecto de la programación, ha de ser coherente y contribuir positivamente a la consecución de los objetivos generales de la etapa correspondiente. La evaluación incluye aspectos de valoración de nivel de conocimiento, trabajo y evolución en la que participarán los alumnos/as y los profesores. Se evaluará al alumno/a de forma individualizada atendiendo a los conocimientos previos, y a la progresión en la adquisición de los contenidos.

1. Procedimientos de evaluación.

La evaluación de los aprendizajes se realizará de forma continua. La evaluación, como cualquier otro aspecto de la programación, ha de ser coherente y contribuir positivamente a la consecución de los objetivos generales de la etapa correspondiente. La evaluación incluye aspectos de valoración de nivel de conocimiento, trabajo y evolución en la que participarán los alumnos/as y los profesores. Se evaluará al alumno/a de forma individualizada atendiendo a los conocimientos previos, y a la progresión en la adquisición de los contenidos. A lo largo de todo el curso escolar adoptando instrumentos variados y haciendo partícipe al alumnado de todo el proceso de evaluación e informándole de los criterios de evaluación y calificación que se van a adoptar desde principio de curso. Para ello, dicha información se hará pública en clase y en la página web del centro para su posterior consulta.

Como punto de partida, se programarán pruebas iniciales en todos los niveles y se recabará información sobre la experiencia del alumnado en el aprendizaje de la lengua inglesa en el centro y fuera del mismo.

Durante el curso, se realizará una evaluación lo más completa posible del trabajo del alumnado mediante pruebas escritas y orales, audiciones, trabajos de lectura, anotaciones en clase sobre su actitud, interés, participación, trabajo diario en clase y tareas.

Se hará partícipe al alumnado de su proceso de evaluación a través de la anotación de los progresos y dificultades en su aprendizaje. Para ello, el alumnado podrá ir elaborando un diario de su aprendizaje.

Los criterios de evaluación se basarán en los objetivos programados para cada nivel y unidad y se concretarán en estándares de aprendizaje elegidos para desarrollar las distintas competencias clave. Los de cada unidad los desarrolla cada docente de acuerdo con la secuenciación de contenidos propuesta para cada curso y adaptándose a su alumnado.

2. Instrumentos de evaluación.

1. Observación directa en el aula. Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el comportamiento, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura, con el profesor/a y los compañeros/as y con el resto del personal, docente y no docente, así como el cuidado de los materiales y la infraestructura del centro escolar.

2. Cuaderno de clase. Se incidirá en ello especialmente en el primer ciclo con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se seguirán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno/a que se considere conveniente.

3. Pruebas orales y escritas. Se realizarán varias pruebas a lo largo de la evaluación. Se propondrán pruebas de varios tipos: test, proyectos, composiciones, cuestionarios, etc y se podrán realizar pruebas con o sin previo aviso.

4. Seguimiento individualizado. Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, interés y evolución de cada alumno/a atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno/a.

-Incorporación de nuevas tecnologías: Se usará para evaluar toda la información anterior junto con el apoyo tecnológico a través de Moodle para los distintos tipos de ejercicios y envío de grabaciones de vídeo o audio para las pruebas orales, a criterio del profesor.

3. Criterios de calificación

El alumnado debe tener claro desde principio de curso cómo se van a calificar sus actividades de clase, sus pruebas orales y escritas y su implicación en su aprendizaje. Para ello, se les explicará el procedimiento de calificación de los distintos criterios de evaluación divididos por bloques de comunicación. El departamento de inglés utilizará la misma ponderación en cada uno de los mismos.

3.1.- 2 ESO y 4 ESO

Se evaluará al alumnado de cuatro bloques de acuerdo con la normativa a través de estándares de aprendizaje y adquisición de competencias clave. Los instrumentos de evaluación serán diversos, pruebas orales y escritas, observación a través de rúbricas, etc. Por tanto, el alumno/a tendrá distintas notas obtenidas en función de los criterios de evaluación y a través de los estándares repartidos en los cuatro bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos orales: Listening (15%)

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción : Speaking (15%)

Bloque 3: Comprensión de textos escritos Reading (35%) *

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción Writing (35%) *

***Bloque 4:** Producción escrita (Writing) 20% + use of English: gramática-vocabulario (15%)=35%, ***Bloque 3:** Comprensión lectora (Reading) 20% y Gramática- vocabulario (Use of English) 15% =35% del porcentaje total de las pruebas.

Para poner la nota final del trimestre en el boletín de notas, se tendrá en cuenta los distintos resultados que el alumnado ha ido obteniendo en cada uno de los bloques a partir de los estándares evaluados. La nota final del trimestre será **la suma total** de las **cuatro notas obtenidas al final en cada uno de los bloques** valorados previamente a través de los distintos estándares de aprendizaje correspondientes y los distintos instrumentos de evaluación.

3.2.- 2º Bachillerato.

Se evaluará al alumnado de cuatro bloques de acuerdo con la normativa de a través de estándares de aprendizaje y adquisición de competencias clave. Los instrumentos de evaluación serán diversos, pruebas orales y escritas, observación a través de rúbricas,

etc. Por tanto, el alumno/a tendrá distintas notas obtenidas en función de los criterios de evaluación y a través de los estándares repartidos en los cuatro bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos orales: Listening (5%)

Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción : Speaking (5%)

Bloque 3: Comprensión de textos escritos Reading (45%) *

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción Writing (45%)*

El curso de **2º de bachillerato** los porcentajes dados a las pruebas escritas intentan reproducir los porcentajes de las calificaciones de las pruebas de acceso a la universidad (PeVAU). Con ese objetivo las distintas destrezas se evaluarán de la siguiente forma:

***Bloque 4:** Producción escrita (Writing) 30% + use of English: gramática-vocabulario (15%)=45%, **Bloque 3:** Comprensión lectora (Reading) 30% y Gramática- vocabulario (Use of English) 15% =45% del porcentaje total de las pruebas.

Para poner la nota final del trimestre en el boletín de notas, se tendrá en cuenta los distintos resultados que el alumnado ha ido obteniendo en cada uno de los bloques a partir de los estándares evaluados. La nota final del trimestre será **la suma total** de las **cuatro notas obtenidas al final en cada uno de los bloques** valorados previamente a través de los distintos estándares de aprendizaje correspondientes y los distintos instrumentos de evaluación.

El libro de lectura es obligatorio en todos los cursos excepto en 2º de Bachillerato, por tanto, el profesorado puede alterar la calificación final del alumnado si no le ha prestado la importancia debida, incluso puede ir a la prueba extraordinaria con el mismo. De los libros de lectura se hará una prueba escrita donde se valore el grado de comprensión del texto y la capacidad para asimilar el nuevo vocabulario y estructuras. Si el profesorado así lo decide, se podrán hacer también trabajos sobre los textos recomendados. En 2º de Bachillerato el alumnado puede leer algún libro de lectura recomendado para subir un máximo de 0.5 la nota de una evaluación (no la final).

Nota final: Tanto en la ESO como en bachillerato la nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones, dando un peso de un 20% a la 1ª evaluación, un 30% a la 2ª evaluación y un 50% a la 3ª evaluación, ya que siempre va incluyendo la anterior y los criterios se van arrastrando de la anterior a la siguiente.

3.3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes) y alumnado que no promociona (asignaturas sueltas del curso anterior).

El alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores podrá aprobarlas realizando las pruebas y actividades propuestas en cada trimestre.

Cada profesor/a se hará cargo de la supervisión y evaluación de los alumnos con asignaturas pendientes a su cargo. Para ello se elaborará un banco de actividades que el alumnado con pendientes deberá realizar a lo largo del curso para ponerse al día de los contenidos y estándares de aprendizaje no superados el curso anterior. Esas actividades contarán para la evaluación de pendientes con un porcentaje de un 20%

El alumnado repetidor con asignaturas sueltas en Bachillerato podrá realizar el mismo plan de recuperación que los pendientes bajo las mismas condiciones de calificación.

3.4. Normas generales para pruebas escritas.

Plagio: Al calificar los ejercicios escritos, trabajos o redacciones de producción propia, el profesorado puede alterar severamente la calificación de la evaluación del trimestre si el alumnado entrega trabajos o actividades copiadas.

Copiar en un examen: Si el alumno copia de un compañero, usa material no permitido o se comunica sin el permiso del profesor, la prueba podrá quedar invalidada.

Uso de teléfono móvil: Aunque excepcionalmente se podrá utilizar el teléfono móvil en alguna actividad dentro del aula como algo puntual y concreto siempre que el profesor/a lo considere conveniente, su uso durante la realización de algún examen o prueba evaluable queda terminantemente **prohibido**. La manipulación del móvil en el transcurso de un examen se considera una falta y podrá ser sancionado y la prueba invalidada.

Normas específicas para Bachillerato. Justificación de faltas a una prueba escrita.

- Justificar la falta en la próxima clase
- Adjuntar justificante
- Si los motivos no son médicos, como asistencia a un examen, a una entidad pública, se debe aportar documento que indique el día de la falta.
- El profesorado decide si el alumno puede realizar el examen otro día y fija la fecha y hora.